



Ente Regulador de Agua y Saneamiento
2021

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: EX-2021-00014972- -ERAS-SEJ#ERAS - Resolución.

VISTO lo actuado en el expediente EX-2021-00014972- -ERAS-SEJ#ERAS del registro del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS), y

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones el DEPARTAMENTO SISTEMAS solicita al DEPARTAMENTO DE PERSONAL Y CONTRATACIONES que se arbitren los medios necesarios para llevar a cabo la adquisición de un paquete de CIENTO SESENTA (160) licencias de Office 365 business basic que incluya Exchange Correo, aplicativos Office en la nube y licencia Visio Online Plan 2 para este ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS) a fin de destinarlas a las tareas que desarrollan los agentes del Organismo a fin de modernizar sus herramientas laborales.

Que a tal efecto el citado DEPARTAMENTO SISTEMAS establece las características y condiciones técnicas requeridas y estima un presupuesto total de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 1.950.000.) IVA incluido.

Que, en el marco de las especificaciones técnicas establecidas, el DEPARTAMENTO DE PERSONAL Y CONTRATACIONES ha elaborado el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas para la contratación a realizar, estableciendo un presupuesto total de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 1.950.000) IVA incluido.

Que, de este modo, esta contratación se encuadra en el procedimiento de licitación privada conforme lo establecido en el artículo 8° del Reglamento de Contrataciones del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS) aprobado por la Resolución ERAS N° 39 de fecha 18 de mayo de 2018 (B.O.22/05/18) y sus modificatorias las Resoluciones ERAS N° 45 de fecha 26 de noviembre de 2020 (RESFC-2020-45-ERAS-SEJ#ERAS) (B.O. 01/12/20) y ERAS N° 39 de fecha 23 de junio de 2021 (RESFC-2021-39-ERAS-SEJ#ERAS) (B.O. 25/06/21).

Que el DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS informa que existe partida presupuestaria para hacer frente a la erogación de que se trata.

Que el DEPARTAMENTO DE PERSONAL Y CONTRATACIONES comunicó a los señores Directores el inicio de los procedimientos para llevar a cabo la contratación solicitada mediante memorándum ME-2021-00016151-ERAS-DPYC#ERAS de fecha 10 de agosto de 2021, conforme lo dispuesto en el artículo 18° del

citado Reglamento de Contrataciones.

Que de acuerdo a lo expuesto, corresponde autorizar el llamado a licitación privada conforme las previsiones del artículo 8° y concordantes del Reglamento de Contrataciones del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS) aprobado como Anexo I por la Resolución ERAS N° 39/18 y sus modificatorias las Resoluciones ERAS N° 45/20 y N° 39/21, para contratar la adquisición de un paquete de CIENTO SESENTA (160) licencias de Office 365 business basic que incluya Exchange Correo, aplicativos Office en la nube y licencia Visio Online Plan 2 para este Organismo, con un presupuesto de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 1.950.000) IVA incluido; en un todo de acuerdo a lo normado por el citado Reglamento de Contrataciones y el Pliego de Bases y Condiciones Generales aprobados por la Resolución ERAS N° 39/18 y sus modificatorias las Resoluciones ERAS N° 45/20 y N° 39/21 y lo prescripto por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas que, como Anexo, se adjunta a la presente resolución.

Que el DEPARTAMENTO SISTEMAS, el DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, el DEPARTAMENTO DE PERSONAL Y CONTRATACIONES y la GERENCIA DE ASUNTOS JURÍDICOS han tomado la intervención que les compete.

Que el Directorio del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS) se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución conforme lo normado por los artículos 41° y 48°, incisos e) y m), del Marco Regulatorio aprobado como Anexo 2 de la Ley N° 26.221.

Por ello,

EL DIRECTORIO DEL ENTE REGULADOR

DE AGUA Y SANEAMIENTO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase el llamado a licitación privada para contratar la adquisición de un paquete de CIENTO SESENTA (160) licencias de Office 365 business basic que incluya Exchange Correo, aplicativos Office en la nube y licencia Visio Online Plan 2 para este ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS), conforme las previsiones del artículo 8° y concordantes del Reglamento de Contrataciones y el Pliego de Bases y Condiciones Generales aprobados por la Resolución ERAS N° 39/18 y sus modificatorias, Resoluciones ERAS N° 45/20 y N° 39/21, y lo prescripto por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas que, como Anexo (IF-2021-00019821-ERAS-ERAS), se adjunta a la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, tome intervención el DEPARTAMENTO DE PERSONAL Y CONTRATACIONES que proseguirá con las tramitaciones correspondientes, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL para su publicación extractada y, cumplido, archívese.

Aprobada por Acta de Directorio N° 9/21.

